

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

14142 BARCELONA.

Gemma Gabas Ariño, Secretario del Juzgado Mercantil número 4 de Barcelona,

Por el presente hago saber que en el Procedimiento de Concurso Voluntario tramitado bajo el n.º 892/2008, se ha declarado mediante auto de fecha 2/4/2009 el Concurso de Eurotransmont, S.L., con domicilio social en Cornellà de Llobregat, Avinguda Pau Picasso, n.º 52, bajos, con CIF B62275656. Se ha designado como Administrador Concursal a: José Batet Quiroga (Auditor de Cuentas), con domicilio en Barcelona, Trav. de les Corts, 238, Esc. B, Entlo. 5.ª, batet@ebbes.es.

Se hace saber a los acreedores que en el plazo de quince días desde la publicación deben comunicar sus créditos a la Administración Concursal a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaría del Juzgado, sita en C/ Ausias Marc, 36-38, 3a planta, de Barcelona y también en el Juzgado Decano de Cornellà de Llobregat.

Barcelona, 6 de abril de 2009.- La Secretaria en sustitución.

ID: A090027948-1